



COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 5 de Diciembre de 2016

Comunicado: 0102

Diputado Gregorio Murillo promoverá reformas que beneficien a discapacitados

- Respaldo por integrantes del grupo Sin Barreras, el diputado anuncia que prevé propuestas para adecuar la ley a la realidad actual que vive el sector de discapacidad.

El diputado Gregorio Murillo Uscanga, presidente de la Comisión Especial para la Atención de Personas con Discapacidad de la LXIV Legislatura de Veracruz anunció que en colaboración con asociaciones civiles promoverán reformas a la legislación estatal a fin que las políticas públicas en beneficio de las y los discapacitados sea una realidad.

En conferencia de prensa y con la participación de Gloria Olivares Pérez y Ana Ruth Ferrer, integrantes del grupo “Sin Barreras” el legislador Gregorio Murillo dijo que en el marco del Día Internacional de la Discapacidad es necesario adecuar la ley porque –consideró- es preocupante ver que no fueron aplicadas políticas públicas para discapacitados, “debemos hacer visibles a los invisibles”, añadió.

El también presidente de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables coincidió en que la actual Ley de Integración para Personas con Discapacidad debe ser adecuada a la realidad actual y prever la inclusión como parte fundamental. Debe estar conforme a los tratados internacionales y las disposiciones nacionales, agregó.

Gloria Olivares Pérez, de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana (UV) y miembro del grupo “Sin Barreras” expuso que esta organización tiene 14 años de trabajar por los discapacitados y que ahora invitan al Poder Legislativo de Veracruz a revisar la ley para adecuarla conforma a los cambios que ha vivido la sociedad.

Entre las propuestas, manifestó, está revisar el marco normativo y derogar la ley 882 (Ley de Integración para Personas con Discapacidad) para que con la participación de especialistas y representantes de organizaciones civiles promover una nueva ley que permita el respeto a los derechos humanos fundamentales de las y los discapacitados.

Expuso que desde el Gobierno del Estado debe lograrse políticas públicas que permitan escuelas inclusivas desde preescolar hasta educación de nivel superior; transporte público para discapacitados; inclusión laboral en empresas, así como capacitación y orientación a docentes, padres de familia y sociedad en general sobre prácticas de inclusión social, laboral y educativo de personas con discapacidad.

La directora Ejecutiva del Instituto Down de Xalapa, Ana Ruth Ferrer Rivera, refirió que el tema de discapacidad debe dejarse de ver como un constructo social y lo deseable es coadyuvar todos para brindar acciones que generen bienestar social y común.

LXIVLEGISLATURA



Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel. 228-842-05-00 Ext. 3062

www.legisver.gob.mx/comsocial / correo: comunicacionsocial@legisver.gob.mx

COMUNICACIÓN SOCIAL

##-##-##
